



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3603/01.-

REF./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

S/RENUNCIA A 3 HORAS DE GEOGRAFIA TTITULARES EN NOVENO AÑO I
DIVISION, A PARTIR DEL 01/04/01.-

T.I/TOURN GLADYS MABEL.-

DICTAMEN N° 668/01

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 11.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa
A JV.-



Dr. FABIO LAUS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa